

**REPÚBLICA DOMINICANA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN SIMULTANEA PARA EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

**1. Objeto del Concurso.**

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Debajo del Umbral, Ref. **SUPBANCO-UC-CD-2022-0062**, a los fines de presentar su mejor Oferta para el **Servicio de Interpretación Simultanea para el Departamento de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Superintendencia de Bancos.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Descripción Técnica.**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<b>Servicio de Interpretación Simultanea.</b> Para 10 personas, los días 13, 14, 15 y 17 de junio del 2022, de 8:00 am a 5:00 pm, en la SEDE de la Superintendencia de Bancos, Santo Domingo. <b>Debe incluir al menos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- 2 interpretes Inglés-Español</li><li>- Todos los equipos necesarios para la Interpretación Simultanea</li><li>- Personal para manejo de equipos</li></ul>	Und	1

**3. Lugar y tiempo de entrega.**

En la SEDE de la Superintendencia de Bancos en la dirección Avenida México No. 52, Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

**4. Forma de Presentación de las Ofertas:**

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

División de Compras / **Yira Vásquez**

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: **SUPBANCO-UC-CD-2022-0062**

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura de ofertas no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es **10 de junio del 2022 hasta las 4:00 pm.**

## 5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

*(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

*La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.*

**Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartará dicha propuesta sin más trámite.**

## 6. Documentos a Presentar.

### a. Credenciales (subsanales)

- i. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**)
- ii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iii. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- iv. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado.

### b. Oferta técnica

- I. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los servicios ofertados, garantía y tiempo de entrega. **(No subsanable)**.

**c. Oferta económica**

- i. **Formulario de Oferta Económica. (SNCC.D.033)** Debe incluir descripción del servicio requeridos, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS. (No subsanable)**. Los ítems en la oferta económica deben presentarse en la misma unidad de medida del requerimiento. Debe incluir desglose de lo que esta compuesto el servicio.

**7. Condiciones de Pago**

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositada la factura de los bienes.

**8. Vigencia de la Oferta Económica.**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 90 días calendarios, contados a partir de recepción de las ofertas.

**9. Criterios de Evaluación**

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
<b>Credenciales</b>		
1	Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.D.042)</b>	
2	Certificación de la <b>DGII</b> que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
3	Certificación emitida por la <b>TSS</b> , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.	
4	Registro de Proveedor del Estado <b>(RPE)</b> , emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado.	
<b>Oferta Técnica</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
1	<b>Oferta técnica.</b> Debe incluir la descripción de los servicios ofertados, garantía y tiempo de entrega. <b>(No subsanable)</b> .	

**10. Errores NO Subsanales**

Los errores NO subsanales en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su oferta económica.

**11. Criterios de Adjudicación**

La adjudicación se realizará a favor del oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y posea el menor precio.

**12. Evaluación del proveedor**



Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, la calidad del bien entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.

### 13. Anexos

- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)

### 14. Contactos

División de Compras de la Superintendencia de Bancos  
Analista: Yira Vásquez  
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, DN.  
Teléfono: 809-685-8141  
E-mail: [yvasquez@sb.gob.do](mailto:yvasquez@sb.gob.do); [compras@sb.gob.do](mailto:compras@sb.gob.do)